

***Propuesta de regulación de la conciliación
estudiantil-familiar en la Educación
Superior***

***A regulative proposal of student-life
balance in Higher Education.***

1

Amparo Alonso-Sanz

Miembro del Instituto de Creatividad e Innovaciones Educativas y del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal (Facultat de Magisteri). Universitat de València.
Email: M.Amparo.Alonso@uv.es

Marcos Jesús Iglesias Martínez

Miembro del Instituto Universitario de Estudios de Género y del Departamento de Didáctica General y Didácticas Específicas (Facultad de Educación). Universidad de Alicante.
Email: marcos.iglesias@ua.es

Inés Lozano Cabezas

Miembro del Instituto Universitario de Estudios de Género y del Departamento de Didáctica General y Didácticas Específicas (Facultad de Educación). Universidad de Alicante.
Email: ines.lozano@ua.es

Resumen

La conciliación estudiantil-familiar es el derecho que garantiza un equilibrio entre el cumplimiento de las obligaciones académicas y las responsabilidades familiares. En los actuales planes de estudio universitarios, el requisito de cumplir un número determinado de créditos presenciales así como otras medidas implantadas con el Espacio Europeo de Educación Superior, suponen una problemática para el alumnado que necesita compaginar la maternidad o la paternidad con su formación.

En esta investigación, a través de una metodología cualitativa basada en el análisis de contenido documental, revisamos los diferentes estudios internacionales que indagan sobre los recursos, las políticas y las líneas de actuación que posibilitan esta conciliación en el contexto de la Educación Superior; así como la información contenida en las páginas web de diversas instituciones universitarias nacionales e internacionales. Los resultados demuestran que las Instituciones universitarias españolas no plantean normativas o acciones concretas, poniendo de manifiesto la ausencia de un marco legal que sustente y garantice la conciliación estudiantil-familiar en el ámbito universitario. A modo de conclusión, proponemos algunas medidas reguladoras como auténticas oportunidades de igualdad que eviten las situaciones discriminatorias.

Palabras clave

Educación Superior, conciliación estudiantil-laboral, embarazadas y madres/padres universitarios, universidad family-friendly.

Abstract

The student-life balance is the right that guarantees the equilibrium between ensuring the fulfillment of academic obligations and family responsibilities. In the current university curricula, the requirement to fulfill a certain number of classroom credits and other measures implemented by the European Space of Superior Education, pose a problem for students who need to reconcile parenthood with their training. In this research, we use a qualitative methodology based on the analysis of documentary content. We review the different international studies that investigate the resources, policies and lines of action that enable this balance in the context of Higher Education. And we discuss the information contained in the websites of various national and international universities. The results show that Spanish universities do not offer policies or concrete actions, highlighting the absence of a legal framework to support and ensure the student-life balance at university. To conclude, we propose some regulatory measures, as genuine equal options, to avoid discriminatory situations.

Key words

High Education, study-life balance, pregnant and parenting students on campus, family-friendly university

Propuesta de regulación de la conciliación estudiantil-familiar en la Educación Superior

1. Objeto y delimitación del estudio

En los últimos años, con la implantación de la reforma del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el colectivo estudiantil es muy diverso en edad, estado laboral y estudios de acceso. Así, en las universidades españolas está aumentado el número de alumnado en estado de gestación o con responsabilidades familiares. Y, a su vez, esto provoca la emergencia de investigaciones que analizan las demandas y necesidades de la mejora de la conciliación estudiantil-familiar en la Educación Superior. En este sentido, la literatura internacional relacionada con la maternidad y paternidad en el campus, se puede clasificar según dos enfoques principales: uno proteccionista frente a otro reivindicativo.

El primer enfoque, proteccionista, es propio de regiones en vías de desarrollo, y considera la maternidad de las universitarias como un problema para la continuidad de sus estudios. Se aborda la problemática desde la realidad social y cultural que afronta el madresolterismo, el embarazo temprano, la deserción estudiantil y la estigmatización; a través de diferentes propuestas de apoyo, programas de salud, y orientación personal y académica (Abarca y Sánchez, 2005; Aguirre-Vidaurre, 2007; Álvarez y Suárez, 2013; Aristimuño, 2009; Bueno 2008; Canales y Ugalde, 2007; González, García, Torres e Izquierdo, 2010; Estupiñán-Aponte y Rodríguez-Barreto, 2009; Hernández y Orozco, 2011; Manrique, 2006; Niharika y Supriya, 2010; Ortiz, et. al, 2003; Osongo, 2011; Vélez y López, 2004).

El segundo enfoque, más reivindicativo, es característico principalmente de los países desarrollados. Éste emerge de las necesidades y conflictos del alumnado universitario (estudiantes de posgrado y/o aquellos estudiantes de grado adultos, que incluso trabajan a tiempo completo o parcial) con cargas familiares. A partir del estudio de las dificultades del alumnado, las afecciones a la salud que les genera esta situación, y los factores que contribuyen al éxito, se proponen: recursos de apoyo, alternativas académicas y políticas de igualdad (Bosch, 2013; Brown y Nichols, 2012; Buteau, 2007; Demers, 2014; Eisenbach, 2013; Lowe y Gayle, 2007; Lynch, 2008; Pare, 2009; Rosende, 2011; Shepherd y Mullins Nelson, 2012; Springer, Parker y Leviten-Reid, 2009; Swaner, 2011; Vryonides y Vitsilakis, 2008).

Estos estudios pertenecen a una línea de investigación emergente, de interés prácticamente en la última década. A partir de 2007, es cuando comienza a cambiar la mirada que se proyecta sobre este alumnado desde el ámbito científico y académico, con la defensa del aprendizaje a lo largo de la vida (Lowe y Gale, 2007; Servage, 2007; Servage y Fenwick, 2007). Sin embargo este viraje no llega a alcanzar a las políticas universitarias, al ampararse la institución en un vacío legal. Esto genera la necesidad de concretar y definir derechos para fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Educación Superior.

Muchos y variados son los impedimentos estructurales advertidos para este colectivo, y recogidos por Brown y Nichols (2012) a partir de la revisión bibliográfica de 8 publicaciones: falta de correspondencia entre las estrategias pedagógicas utilizadas en las aulas, como el trabajo en grupo o la asistencia, los horarios y exigencias de tiempo; la falta general de flexibilidad de los programas; la carencia de disposición de viviendas para estudiantes embarazadas o con hijos; la ausencia de salas de lactancia en el campus; la dificultad en la obtención de servicios de guardería para los niños pequeños. Bosch (2013) visibiliza otras barreras para combinar estudios de postgrado y maternidad, manifestadas por las universitarias como: ser de una edad más avanzada; la falta de apoyo de los que las rodean; o el sabotaje activo de algún compañero. Problemáticas que apuntan hacia la falta de sensibilización de la comunidad universitaria:

The “opt out” myth is further complicated for graduate student mothers by the invisible and devalued nature of social reproduction within academic institutions. Mothering and fathering is not normative on campus. Student mothers experience awkward pauses rendered by pregnant bodies on campus, struggle to navigate strollers in classrooms, and search to find clean and discreet places to feed their babies. Although sometimes subtle, there are constant reminders in the social and physical environment of the university that graduate student parents and their children do not truly belong. (Springer, Parker y Leviten-Reid, 2009, p. 5)

Valoramos que todas estas investigaciones ponen de relieve las carencias que la cultura universitaria posee para afrontar la maternidad/paternidad con normalidad y de forma regulada. Todas muestran tímidas tentativas que pueden contribuir a la mejora de la conciliación estudiantil-familiar, pero ninguna hace una propuesta legislativa concreta basada en la brecha de género. Aun cuando es una evidencia que la falta de conciliación estudiantil-familiar afecta especialmente a las mujeres, estableciendo esto un estado de discriminación por razón de género en la institución universitaria:

“La vuelta a la Universidad” por parte del alumnado de edades mayores se caracteriza por la incidencia de desigualdades de género, ya que conforme se incrementa la edad se reduce el porcentaje de mujeres estudiantes entre los grupos de mayor edad. La disolución del proceso de feminización entre las edades mayores sugiere la existencia de barreras de género relacionadas con las dificultades de compatibilización de la familia, empleo y estudios que pueden dificultar a las mujeres incorporarse a las aulas universitarias. (Jiménez y Márquez, 2014, p. 7)

2. Marco teórico. Conciliación estudiantil-familiar en la universidad

La conciliación familiar-laboral está profundamente abordada desde la investigación y la legislación, sin embargo la falta de conciliación familiar-estudiantil es un problema de incipiente interés para investigadores y legisladores (Lowe y Gayle, 2007; Servage, 2007). Respecto a esta adversidad el avance ha sido lento, así Doble y Supriya (2011) exponen: “in this case the review of literature revealed a lack of research on the concept of student life balance; therefore we did not have a clear theoretical paper to rely

on” (p. 240); y Brown y Nichols (2012) continúan afirmando que: “it is theorized that extra services and programs are needed to assist pregnant and parenting students in successfully negotiating their multiple roles but little literature is found addressing this area” (p. 501).

Springer, Parker y Leviten-Reid (2009) consideran que mientras sí hay sustancial literatura referida a las madres y padres académicos -la comprensión del fenómeno y sus necesidades-; hay mucha menos disponible respecto maternidad y paternidad de los graduados. En la misma línea Shepherd y Mullins Nelson (2012) apuntan la falta de literatura centrada en estudiantes adultos de postgrado y las barreras institucionales que les afectan especialmente cuando compaginan estudios con obligaciones laborales y cargas familiares. Según nuestro parecer, más yermo es todavía el campo de estudio que contempla la problemática sufrida por padres y madres adultos estudiantes de Grado, para conciliar estudios y familia, porque al presuponérseles menor edad, no se acepta la voluntariedad y responsabilidad para asumir la maternidad y paternidad de este colectivo.

Sin embargo un cambio sociológico, en España pero también en otros países desarrollados, aproxima a las aulas de estudios de Grado un alumnado cada vez mayor en edad, proclive al deseo de conciliar familia y estudios:

Pregnant and parenting students, a subgroup of nontraditional students, are enrolling in higher education at numbers higher than previous decades. While the majority of students are still between the ages of 18-24, there has been a greater rise in non-traditional students in the past three decades. (Brown y Nichols, 2012, p.500).

A pesar de ello, la maternidad y paternidad en los campus universitarios españoles no es contemplada con normalidad por la institución académica, al no tratarse de una característica mayoritaria del alumnado. Pero la actitud de las estudiantes españolas ha ido cambiando y en la actualidad existen cada vez más mujeres proclives al deseo de estudiar y ser madres al mismo tiempo; acorde con la tendencia de otros países desarrollados:

Postgraduate female students are likely to have children (Kuperberg, 2009). Female students in the late 1960s and early 1970s delayed having families to further their careers, while women educated in the 1980s expected a career-family balance (Goldin, 2004). More recently, childcare issues have become relevant for female postgraduate students when study coincides with childbearing years (Kuperberg, 2009). (Bosch, 2013, p.17)

La carencia de regulación de la conciliación estudiantil-familiar, deja desprotegidos a las madres y padres estudiantes. Además induce hacia una situación de desigualdad para la mujer que: [1] por razones biológicas, tiene derecho a la crianza; [2] por razones culturales asociadas al género, hace frente a un mayor número de etapas relacionadas con la maternidad que las afrontadas por el hombre; [3] por razones políticas, defiende la “lactancia materna (y por extensión la gestación, el parto y la extero-gestación)” (Massó, 2013a, p. 176). Como apunta Lynch (2008) el latente descenso de egre-

sadas en estudios universitarios superiores incurre a su vez en una mayor falta de equidad y paridad profesional en etapas posteriores.

3. Metodología

A través de una metodología cualitativa basada en el análisis de contenido documental, se ha llevado a cabo un proceso iterativo de identificación y recopilación de los documentos para agrupar las categorías emergentes en núcleos temáticos (Bowen, 2009). Los documentos seleccionados están referidos a diferentes estudios internacionales que indagan sobre los recursos, las políticas y las líneas de actuación que posibilitan la conciliación en el contexto de la Educación Superior; también se ha tenido en cuenta sitios web de diversas instituciones universitarias, nacionales e internacionales, que informan de la disposición de recursos e infraestructuras para el cuidado del bebé en los campus universitarios.

4. Resultados: análisis y discusión

Tras la revisión de la literatura, podemos diferenciar dos grandes núcleos temáticos que recogen las diferentes medidas a favor de la conciliación estudiantil-familiar: en el primer núcleo, *Propuestas de mejora a nivel internacional*, se refieren a las medidas pedagógicas, académicas y fiscales; servicios y sensibilización; y propuestas legislativas; en el segundo núcleo, *Las líneas de actuación en el contexto internacional: recursos e infraestructuras*, se describen los principales recursos e infraestructuras que ofrecen las universidades internacionales como apoyos para el cuidado infantil dentro y fuera del campus. Estos núcleos temáticos emergentes a nivel internacional no se reflejan con la suficiente presencia a nivel nacional.

Propuestas de mejora a nivel internacional

Las medidas consideradas por Lynch (2008) se estructuran por un lado en aquellas relacionadas con las estructuras del entorno, como: [1] el apoyo financiero y [2] el cuidado de las niñas y niños; y por otro lado las vinculadas a las identidades socio-culturales, como: [3] las prácticas identitarias, y [4] el apoyo a la identidad del profesorado o asesores, compañeras/os y familias.

Las iniciativas universitarias diseñadas por Springer, Parker y Leviten-Reid (2009) para apoyar a las madres y padres estudiantes incluyen medidas más específicas: [1] espacios *family-friendly*, [2] grupos de apoyo, [3] subsidios para el cuidado de niñas/os, [4] recursos financieros para ayudar a contribuir a los honorarios de guardería de su alumnado, [5] formación del profesorado en los problemas que enfrentan el alumnado con cargas familiares para mejorar la forma de apoyarlos, [6] celebración de actos sociales con familias a través de actividades que animen la asistencia de los menores, [7] espacios adecuados para familias como salas de lactancia, [8] oportunidades de desarrollo profesional adaptadas a las circunstancias de estos estudiantes. Pero además profundizan en estrategias de capital importancia para crear una cultura universitaria "*family-friendly*" como: [9] licencia de paternidad remunerada (en un rango entre 2 y 12 semanas sin perder los privilegios de estar registrado como estudiante a tiempo

completo), [10] prórrogas de plazos académicos y opciones de matrícula a tiempo parcial, [11] cuidado infantil subsidiado y [12] seguro médico.

Brown y Nichols (2012) concretan los recursos, políticas y programas necesarios para estudiantes embarazadas o con hijas/os en: [1] cuidados infantiles en el campus a través de guarderías o escuelas infantiles financiadas, con prioridad para estudiantes en las listas de espera, y cooperación en el cuidado a través de padres que ofrecen voluntariamente su tiempo; [2] ayuda financiera como préstamos con reducidos intereses, becas, donaciones, convenios de trabajo y estudio a tiempo parcial en el campus, o ayudantías en departamentos universitarios; [3] recursos estructurales como viviendas familiares en el campus, reserva de plazas de aparcamiento en el campus, salas de lactancia debidamente señalizadas, zona de juegos o precios de cafetería reducidos para menores; [4] adaptaciones en el horario de las clases o prácticas contemplando periodos de baja, prioridad en la matriculación, prioridad en la selección de horarios para compatibilizar con horarios escolares, clases on-line; [5] para mejorar la relación entre académicos y alumnado, una política uniforme respecto a las condiciones de negociación de cara a la aceptación de las hijas e hijos de estudiantes en clases o tutorías.

Demers (2014) centrada en aspectos relacionados con la salud de las madres universitarias y el estrés que padecen al tratar de equilibrar vida familiar, laboral y estudiantil, insiste en [1] la importancia del apoyo de la familia, pero especialmente [2] el apoyo de los iguales, de las/os compañeras/os de estudio. La sensibilidad de la comunidad universitaria y su actitud es por tanto primordial para garantizar la conciliación.

Por supuesto, las medidas procedentes de países extranjeros no siempre pueden hallar un reflejo exacto en nuestro contexto nacional como, por ejemplo, son evidentes las diferencias respecto al derecho a la asistencia médica de Estados Unidos y el sistema de Seguridad Social español. Sin embargo, es importante considerar la sintonía general de los países desarrollados respecto a la conciliación estudiantil-familiar.

El principal problema es que sin estructuras formales, regidas por una política adecuada, los estudiantes que precisan de una adaptación por parte del profesorado, por razones de conciliación familiar, están sujetos a las decisiones de actores individuales. Se da una relación discente-docente que implícitamente está basada en “pedir un favor”; y aun cuando la flexibilidad del profesorado es necesaria, se considera una estrategia insuficiente de apoyo a las madres y padres estudiantes (Springer, Parker y Leviten-Reid, 2009). Esto refuerza nuestra hipótesis sobre la necesidad de un marco legal que sustente y garantice la conciliación estudiantil-familiar en el ámbito universitario. Las demandas de estos autores se enmarcan en base a los precedentes históricos que demuestran los beneficios del diseño de ambientes académicos específicos para diferentes tipos de estudiantes (alumnado con discapacidades, participantes de actividades deportivas), pero sin descuidar las singularidades que ocupan a una problemática que afecta en mayor medida a la mujer:

One possible reason that departments and universities have few institutional supports for graduate student parents can be partly explained by the concept of “structural lags.” Specifically, it is likely that policies and programs have not yet caught up with the

needs and realities of graduate student parenting duties —perhaps due to the relatively recent influx of women doctoral students. (Springer, Parker y Leviten-Reid, 2009, p. 11)

Es indudable que el derecho puede resolver los conflictos que generan situaciones de injusticia latentes en nuestra sociedad, pero las actuaciones del Estado también pueden resultar perjudiciales. De manera que manifestamos aquí la demanda de un marco legal que garantice la conciliación estudiantil-familiar en el ámbito universitario, pero sin menoscabar la íntima y libre decisión de la mujer a ser o no progenitora porque:

Las actuaciones de los poderes públicos, en ocasiones (justificadas o no) han estado inmiscuyéndose en el ámbito privadísimo que supone la decisión de ser o no ser madre, que pertenece sólo a la mujer: al ejercicio libre de su personalidad, y en última instancia, a su dignidad. Así es tanto cuando el Estado interviene regulando las posibilidades reproductivas, cuando lo hace ejerciendo la presión de las campañas pro natalistas, como cuando dispone de la esterilización (individual o colectiva mediante campañas anti natalistas) de las mujeres —porque siempre son mujeres las víctimas de las mismas—, o legisla o interpreta y aplica la ley coartando la libertad de las mujeres al impedir una gestación. (Marrades, 2002, p. 20)

Líneas de actuación en el contexto internacional: recursos e infraestructuras

En los campus universitarios, la dotación de infraestructuras relacionadas con el cuidado de bebés, depende en gran medida de aspectos culturales y sociales que contemplan la posibilidad de que los menores convivan en las instalaciones con sus madres y padres. Pero también del enfoque político y legislativo de cada universidad: al evitar la relación con la maternidad/paternidad del colectivo estudiantil o al mostrarse amigable frente a la misma; al declararse como “*Family-Friendly*” o al contemplar también la perspectiva inclusiva del hombre en los roles del cuidado filial como “*Father-Friendly University*” (Sallee, 2013). “Hoy se reivindica que el cuidado sea asumido también por los hombres, pero no como una condena sacrificial que haya que compartir, sino porque esa esfera contiene importantes valores de los que también aquel sector de la sociedad puede beneficiarse” (Massó, 2013a, p. 182). Parece una cuestión menor el aspecto relacionado con los recursos, pero como afirman Springer, Parker y Leviten-Reid (2009): “By not offering suitable space for pumping, universities and departments give the message that mothers must choose between work and parenting” (p.16).

Tras la búsqueda y selección de universidades que sirvan como referentes en la dotación de recursos para la maternidad y paternidad, es decir, que cuenten con servicios de cuidados infantiles (bajo el término de búsqueda “*child care services*” & *university*), observamos que resulta complejo averiguar para cada una de ellas, cuándo estos servicios están enfocados a la población de madres y padres estudiantes expresamente y cuándo se conciben inicialmente para los empleados de la universidad. Lo sorprendente es que un gran número de universidades extranjeras disponen de escuelas infantiles, o escuelas de verano -servicio del que también gozan cada vez más universidades

españolas¹. Pero también encontramos instalaciones concebidas expresamente para el cuidado de bebés bajo expresiones como "*locations of diaper changing stations*", "*lactation rooms*" o "*breastfeeding resources*". Estas últimas medidas son menos comunes en las universidades españolas aunque con casos como la Universidad de Murcia que cuenta con una pequeñísima sala de lactancia desde febrero de 2009².



Fig. 1. Sala de lactancia ubicada en centro social del Campus Espinardo de la Universidad de Murcia. Fotografía tomada por Bibiana Soledad Sánchez Arenas en Marzo de 2015.

“Si bien es cierto que algunas madres prefieren contar con algún lugar de intimidad cuando lactan, las salas de lactancia pueden mostrar el rostro deletéreo en su contrapartida ‘no se puede hacer en público’, y entendiendo que hay un lugar designado para ello. El espacio se torna cárcel de algo que habría de ser simplemente espontáneo” (Massó, 2013a, p. 194).

Algunas de las universidades pioneras en el apoyo a la maternidad/paternidad son *The University of Utah*, *University of Wisconsin-Madison*, *Oregon State University*, *Case Western Reserve University*, *The University of North Carolina at Chapel Hill* (UNC), *Mothern Illinois University*, *Indiana University*, *Illinois Institute of Technology*, *The University of British Columbia* y *University of St. Thomas*. Los principales recursos que ofertan varían desde el cuidado infantil dentro y fuera del campus; recursos financieros y educativos; programación especial para niñas, niños, madres y padres; zonas para

¹ Universidades, entre las 75 analizadas, que cuentan con servicio de Escuela Infantil para alumnado, PAS y PDI: Universidad de Almería, Universidad de Cádiz, Universidad de Huelva, Universidad de Málaga, Universidad de Sevilla, Universidad Pablo Olavide, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad Jaime I, Universidad de Cantabria, Universidad de Valladolid, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Santiago de Compostela y Universidad del País Vasco.

² <https://listas.um.es/sympa/arc/anuncios/2009-02/msg00031.html>

cambiar pañales y salas de lactancia; asesoramiento; listado de cuidadoras/os que pueden prestar sus servicios de apoyo; banco de alimentos; servicios de salud para embarazadas; entre otros.

Some institutions are beginning to address these important issues. Harvard University, Pennsylvania State University, and Princeton University are among those that offer expanded benefits packages to graduate students with children (see *The Chronicle of Higher Education*, November 2007) as well as sensitivity training for faculty. These types of programs represent progress and are a step in the right direction. (Lynch, 2008, p.603)

A la luz del análisis documental realizado, en los campus internacionales observamos precedentes de estas líneas de actuación como, por ejemplo, las universidades “*family-friendly*” que han realizado un gran esfuerzo en sus políticas. Ponen de manifiesto que a las universidades españolas les queda un largo camino hasta ofrecer un ambiente amigable y proclive a la maternidad y paternidad, rico en recursos y servicios de apoyo a la conciliación. Pero para que este progreso pueda darse es urgente el desarrollo de un marco legal nacional que lo garantice, al margen de las iniciativas que provengan de cada política universitaria particular o de las respectivas Unidades de Igualdad.

Se detecta la falta de este marco legal que regule la conciliación estudiantil-familiar en las universidades españolas. Atribuimos esto a una falta de reacción debida al escaso tiempo transcurrido desde el cambio de perfil del alumnado y desde la reciente tendencia a compatibilizar maternidad y paternidad con los estudios superiores. Tradicionalmente se ha considerado y se considera la maternidad como un problema de quienes deciden voluntariamente tener descendencia y que por tanto deben afrontar ésta “responsablemente” o de lo contrario no haberla buscado. Y de forma subyacente esta idea de responsabilidad recae principalmente sobre la mujer, no sobre el hombre. La universidad, institución tradicionalmente patriarcal, priva de este modo a la mujer de la alternativa de ser persona gestante/lactante/estudiante y “responsable” a la vez, al invisibilizar y no facilitar el derecho y/o deseo a ser madre. Y confiamos en que el desarrollo de esta investigación permita observar las necesarias actuaciones políticas que garanticen un marco legal, una adecuada dotación de recursos y contribuyan a eliminar la discriminación por razón de género.

5. Conclusiones: propuestas para la conciliación estudiantil-familiar en el contexto español

La Ley 39/1999, de Conciliación de la Vida familiar y laboral (Boletín Oficial del Estado, 1999), así como algunos convenios laborales, nos facilita un corpus general del que partir en la estructuración. Debido a la propia idiosincrasia del contexto educativo, algunos derechos del alumnado universitario, no pueden establecerse de un modo exacto a como se plantean los derechos laborales de conciliación. Y al contrario, existen asunciones que no pueden ser consideradas en todas las realidades laborales, pero si deben serlo en los contextos universitarios. Nos referimos a la perspectiva que da prioridad al vínculo entre hija/o y madre entendiendo que “los cuerpos lactantes se basan en una relación, en una dimensión relacional, heterónoma e interdependiente

esencial. La corporalidad lactante desafía así la normatividad ética imperante sobre la independencia y el individualismo” (Massó, 2013b, p. 526). El bebé tiene derecho a acompañar a su madre, y así, la madre que desee portar a su bebé con ella durante sus estudios, debe poder hacerlo con los medios que le permitan convivir con los otros estudiantes.

En este sentido proponemos las siguientes medidas para la conciliación estudiantil-familiar:

Recursos

Dotación de estructuras, infraestructuras, sistemas y espacios “*family-friendly*” en las universidades como: salas de lactancia, cambiadores en baños con acceso a ambos sexos, accesos adaptados a carros, reserva de aparcamientos, escuelas infantiles con plazas reservadas a estudiantes, zonas de juegos infantiles, viviendas familiares en las villas universitarias o dormitorios adaptados en colegios mayores, entre otros.

Propuestas pedagógicas

Adaptaciones³ -en forma y tiempo- administrativas, curriculares, metodológicas o relativas a los sistemas de evaluación. Adaptados a: [a] madres y padres en el periodo de permiso por maternidad/paternidad; [b] el grado de presencialidad y de actividad que permita el estado físico de las madres, debido a periodos como pueda ser el embarazo, parto, puerperio o lactancia. Deben quedar claramente establecidas de forma general en las guías docentes.

Las adaptaciones administrativas pueden basarse en: prioridad en la matriculación; elección prioritaria de turnos, grupos u horarios lectivos para compatibilizar con horarios escolares.

Las adaptaciones curriculares pueden consistir en: política uniforme respecto a las condiciones de negociación para la aceptación de los menores en clases o tutorías, rediseño de ejercicios o actividades que puedan suponer un riesgo para la salud de la alumna embarazada o el feto.

Las adaptaciones metodológicas pueden versar sobre: sesiones on-line, tutoriales virtuales, *videostreaming*, diseño de trabajo colaborativo en línea mediante *wikis* y documentos compartidos.

Adaptaciones en los sistemas de evaluación como: modificación de fechas de prácticas o exámenes al contemplar periodos de baja, aceptación de faltas de asistencia justificadas relacionadas con la maternidad/paternidad.

³ Recientemente, la Universidad de Alicante (2015) y con “el objetivo de regular las acciones académicas y técnicas para facilitar el acceso, permanencia y aprovechamiento del curso académico del alumnado (Artículo 1.)”, ha aprobado *Reglamento de Adaptación Curricular de Universidad de Alicante*. Entre otros, este reglamento reconoce a los estudiantes en situaciones de embarazo, parto, adopción y acogimiento; y estudiantes que acrediten tener a su cargo hijas o hijos menores de tres años. La información se puede consultar en: <http://web.ua.es/es/consejo-gobierno/documentos/consejo-de-gobierno-24-07-2015/punto-7-1-reglamento-adaptacion-curricular-ua.pdf>

Propuestas fiscales

Mayores incentivos y beneficios fiscales, que la deducción por maternidad por hijos menores de 3 años, de la que solamente gozan las madres estudiantes que además son contribuyentes del IRPF. Entre ellas por ejemplo: promoción de ayudas económicas para financiar el gasto derivado de dejar a los menores en escuelas infantiles; exención del sobrecargo en las matrículas de asignaturas que se hayan suspendido por imposibilidad de asistencia (o suspenso discriminatorio) debido a bajas médicas relacionadas con la maternidad; consideración de la maternidad como un factor más computable en la concesión de becas para los estudios.

Servicios

Oferta de cuidados infantiles en el campus a través de: escuelas infantiles financiadas y con prioridad para estudiantes en las listas de espera; grupos de solidaridad recíproca; asociaciones y/o redes de cooperación altruista para el cuidado de lactantes.

Servicios de apoyo y asesoramiento psicológico, fiscal y laboral específico.

Servicios informativos sobre: listados de prestaciones de la universidad, asociaciones, ofertas de cooperación en el cuidado a través de madres/padres y estudiantes que ofrecen voluntariamente su tiempo.

Campañas de sensibilización de la comunidad educativa (estudiantes, profesorado y personal administrativo) sobre los problemas que enfrentan las madres y los padres estudiantes, para mejorar la forma de apoyarlos.

Oferta de puestos de trabajo en el campus a tiempo parcial para madres y padres estudiantes.

Celebración de actos sociales para familias, con actividades que animen la asistencia de los menores.

Propuestas legislativas

Antes del parto:

- Saber cuándo anunciar a la Universidad el embarazo. Los plazos son fundamentales para determinar la garantía de adaptaciones curriculares, metodológicas y evaluativas.
- Permisos de salida para revisiones: permiso que no cuenta como falta de asistencia y necesita justificante médico.
- Riesgo durante el embarazo: obligaciones de la Universidad (evitar el riesgo, cambio de actividades y ejercicios en la misma dificultad y nivel, cambio a otro sistema de evaluación equivalente en la calificación). Prestación del 100% de las garantías de ser evaluada mediante adaptaciones necesarias.
- Suspenso discriminatorio durante el embarazo. Se considera suspenso discriminatorio y nulo, si se deriva de una falta de adaptaciones curriculares, metodológicas y evaluativas. Susceptible de ser recurrido.

Permiso de maternidad:

- Duración del permiso de maternidad: 16 semanas ininterrumpidamente (6 obligatorias tras el parto). Estos días son permisos que no cuentan como falta de

asistencia y necesitan justificante médico. Es un tiempo durante el cual premia que el bebé y la madre permanezcan unidos, y por tanto la Universidad podría facilitar la asistencia a clases con el recién nacido, mientras no ocasione molestias o disturbe el proceso de enseñanza; si la madre lo prefiere antes que ausentarse a las clases.

- Prestación durante el permiso: 100% de las garantías de ser evaluada mediante las adaptaciones necesarias en forma y plazo de entrega.
- Disfrute del padre del permiso de maternidad: excepto las 6 semanas obligatorias de la madre, el permiso se puede llevar a cabo simultáneamente o sucesivamente pero sin interrupción, con el 100% de las garantías de ser evaluados mediante las adaptaciones necesarias.

Permiso de paternidad:

- Permiso del padre por nacimiento de un hijo/a: 15 días ininterrumpidos a partir del parto. Estos días son permisos que no cuentan como falta de asistencia y necesitan justificante (partida de nacimiento).
- Requisitos para recibir el permiso de paternidad: justificación de ser el padre del recién nacido (libro de familia).

Permiso de lactancia

- Una hora al día o dos medias horas (media previa al inicio de la jornada y media antes de su finalización) hasta que el hijo tenga 9 meses o acumulación de horas en jornadas completas. Deberá notificarse dicha elección administrativamente a la secretaría universitaria correspondiente para que el profesorado tenga constancia de ello. Estos días son permisos que no cuentan como falta de asistencia. Es un tiempo durante el cual premia que el bebé pueda ser alimentado por su madre (o su padre en su lugar), y por tanto la Universidad debería facilitar zonas de lactancia en lugares próximos a las aulas; por si los padres lo prefieren antes que ausentarse de las instalaciones universitarias.
- Riesgo durante el aprendizaje con asistencia del bebé lactante: obligaciones de la Universidad (evitar el riesgo, cambio de actividades y ejercicios en la misma dificultad y nivel, cambio a otro sistema de evaluación equivalente en la calificación). Prestación del 100% de las garantías de ser evaluada mediante adaptaciones necesarias. Posibilidad de contratación de suplemento del seguro escolar para garantizar la cobertura al bebé, a partir del alumbramiento y no únicamente en el momento de la matrícula.
- Duración del permiso de lactancia: hasta los 12 meses del hijo.
- Disfrute del padre del permiso de lactancia: puede disfrutar solo un progenitor.
- Plazo para solicitar: preaviso de 15 días.

Reducción de jornada, como estudiante a tiempo parcial, por cuidado de un bebé

- Duración de la reducción: hasta los 12 años del menor.
- Formas durante la reducción: se reducirá de 1/8 a 1/2 los créditos matriculados. Para el primer año de matrícula por tanto no existe obligatoriedad de matrícula del total de los créditos. Desde el nacimiento del bebé y en cualquier momento será posible reducir los créditos procediendo a la anulación de matrículas de las asignaturas.
- Solicitud: 15 días de antelación y está obligado a indicar inicio y fin.

- Reducción de jornada del padre: cualquiera de los dos o los dos a la vez.
Permisos para el cuidado de hijos
- Tres días que no cuentan como falta de asistencia y necesitan justificante médico por accidente, enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización del menor.
- Supuesto de menor enfermo en casa: no se contempla el permiso. Se acudirá a acuerdos con el docente.

Otras fórmulas de conciliar la vida estudiantil y familiar

- Derechos de las estudiantes; derecho a adaptar la duración y distribución de la jornada para hacer efectivo su derecho a la conciliación. Esto se antepone a la prevalencia del expediente académico como criterio para priorizar las matrículas, la elección de grupos, turnos y horarios.
- Regulación legal: Estatuto del Estudiante Universitario (promoverá la jornada continuada, el horario flexible u otros medios de organización del tiempo de estudio y de los descansos que permitan mayor compatibilidad).
- Excedencia voluntaria. Requisito: hayan transcurrido más de 4 años desde el final de otra excedencia. Duración: de 4 meses a 5 años. Derechos: tiene un derecho preferente de reingreso.
- Otros tipos de permisos: solicitud de días por convenios o acuerdos con el docente.

6. Bibliografía

Abarca, A. y Sánchez, M. A. (2005). La deserción estudiantil en la educación superior: el caso de la Universidad de Costa Rica. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 5, 1-22.

Aguirre-Vidaurre, E. (2007). Propuesta para la creación de la Clínica de lactancia materna en la Universidad de Costa Rica. *Enfermería en Costa Rica*, 28 (2), 12-17.

Álvarez, L. y Suárez, M. A. (2013). La tutoría individual y colectiva: una estrategia para disminuir el abandono escolar en el nivel superior. III Conferencia Latinoamericana sobre el Abandono en la Educación Superior. Consultado el 21 de julio de 2014 en: http://clabes2013-alfaguia.org.pa/ponencias/LT_2/ponencia_completa_175.pdf .

Aristimuño, A. (2009). El abandono de los estudios del nivel medio en Uruguay: un problema complejo y persistente. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 7(4). Consultado el 21 de julio de 2014 en: http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol7num4/art9_htm.htm

Bowen, G. A. (2009) Document Analysis as a Qualitative Research Method. *Qualitative Research Journal*, 9 (2), 27-40. Recuperado de: DOI: <http://dx.doi.org/10.3316/QRJ0902027>

Buteau, R. (2007). Balancing Acts: A Phenomenological Study of Single Mothers Who Are Successful Students in Higher Education. En L. Servage y T. Fenwick (Eds.), *Learning*

In Community: Proceedings of the joint international conference of the Adult Education Research Conference (AERC)(48th National Conference) and the Canadian Association for the Study of Adult Education (CASAE)/l'Association Canadienne pour l'Étude de l'Éducation des Adultes (ACÉÉA) (26th National Conference), (pp. 109-114). Recuperado de <http://casae-aceea.ca/~casae/sites/casae/archives/cnf2007/Proceedings-2007/AERC%20CASAE%20Proceedings-complete-2007sml6.pdf#page=575>

Boletín Oficial del Estado (1999). Ley 39/1999, de Conciliación de la Vida familiar y laboral (BOE 266). Recuperado de: <http://www.boe.es/boe/dias/1999/11/06/pdfs/A38934-38942.pdf>

Bosch, B. (2013). Women who study: balancing the dual roles of postgraduate student and mother (Tesis doctoral inédita). Edith Cowan University, Western Australia, Australia.

Brown, V. y Nichols, T. R. (2012). Pregnant and parenting students on campus: policy and program Implications for a growing population. *Educational Policy*, 27(3), 499-530. Recuperado de: <http://epx.sagepub.com/content/27/3/499.full.pdf+html> DOI: 10.1177/0895904812453995

Bueno, G. (2006). Perfil sociodemográfico de los estudiantes universitarios sin progreso académico y la relación entre el apoyo psicosocial con enfoque de resiliencia y el éxito académico en los estudiantes de primer año de universidad (Tesis doctoral inédita). España: Universidad Complutense de Madrid. Consultado el 21 de julio de 2014 en: <http://eprints.ucm.es/tesis/fsl/ucm-t28679.pdf>

Canales, A., y Ugalde, A. (2007). Algunas razones asociadas a la deserción universitaria en el nivel de licenciatura: el caso de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, Universidad Nacional de Costa Rica. *Revista Bibliotecas*, 25(2), 41-70.

Demers, D. (2014). Back to school: the balancing act graduate student mothers play between home and school (Tesis doctoral inédita). Southern Illinois University Carbondale, Illinois, Estados Unidos.

Doble, N. y Supriya, M. V. (2011). Student life balance: myth or reality? *International Journal of Educational Management*, 25(3), 237 - 251. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1108/09513541111120088>

Eisenbach, B. (2013). Finding a balance: A narrative inquiry into motherhood and the doctoral process. *The Qualitative Report*, 18(17), 1-13. Recuperado de: <http://search.proquest.com/docview/1504408492?accountid=14777>

Estupiñán-Aponte, M. R. y Rodríguez-Barreto, L. (2009). Aspectos psicosociales en universitarias embarazadas. *Revista de salud pública*, 11 (6), 988-998.

González, J. A., García, T., Torres, A., Izquierdo, C. (2010). Deserción estudiantil ¿los que abandonan, son ellos o nosotros? *Pedagogía Universitaria*, 15(2). Consultado el 21 de julio de 2014 en: <http://cvi.mes.edu.cu/peduniv/index.php/peduniv/article/view/530>

Hernández, K. y Orozco, E. (2011). Embarazo en estudiantes de carreras universitarias. *Dictamen Libre*, 8, 68-72.

Jiménez, M. L. y Márquez, E. (2014). Ir a la Universidad después de los 30: dificultades y factores facilitadores. *Aula Abierta*, 42, 1-8.

Lowe, J. y Gayle, V. (2007). Exploring the work/life/study balance: the experience of higher education students in a Scottish further education college. *Journal of Further and Higher Education*, 31(3), 225-238. DOI: 10.1080/03098770701424942 Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1080/03098770701424942>

Lynch, K. D. (2008). Gender roles and the American academe: a case study of graduate student mothers. *Gender and Education*, 20(6), 585-605. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1080/09540250802213099>

Manrique, G L. (2006). Maternidad y estudios universitarios. *Biblioteca Lascasas*, 2. Recuperado de: <http://www.indexf.com/lascasas/documentos/lc0091.php>

Marrades, A. I. (2002). *Luces y sombras derecho a la maternidad. Análisis jurídico de su reconocimiento*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.

Massó, E. (2013a). Lactancia materna y revolución, o la teta como insumisión biocultural: calostro, cuerpo y cuidado. *Dilemata*, 11, 169-206.

Massó, E. (2013b). Deseo lactante: Sexualidad y política en el lactivismo contemporáneo. *Revista de Antropología Experimental*, 13 (31), 515-529.

Niharika, D. y Supriya, M. V. (2010). Gender Differences in the Perception of Work-Life Balance. *Management* 5 (4), 331-342. Recuperado de: http://www.fm-kp.si/zalozba/ISSN/1854-4231/5_331-342.pdf

Ortiz, C., Viafara, G., Caba, F., Molina, T., Gómez, M., Molina, R. y Quintero, M. (2003). Prevalencia de embarazo no deseado y modo de resolución en estudiantes universitarios, adolescentes y adultos jóvenes en Cali, Colombia, en relación a la percepción de la calidad de educación sexual recibida. Consultado el 11 de julio de 2014 en: <http://www.cemera.cl/sogia/pdf/2003/X1prevalencia.pdf>

Pare, E.R. (2009). *Mother and student: The experience of mothering in college*. (Tesis doctoral inédita). Wayne State University, Detroit MI.

Rosende, M. (2011). Perspectiva comparada: medidas de conciliación de la universidad de Lausanne para el personal académico y el personal de la administración y servicios. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, 1, 31-44.

Sallee, M. W. (2013). Gender Norms and Institutional Culture: The Family-Friendly Versus the Father-Friendly University. *The Journal of Higher Education*, 84(3), 363-396.

Servage, L. (2007). Just A Minute Sweetheart, Mom's Writing A Paper. Home, Flexible Learning, and Learning Biographies with Uneven Plots. En L. Servage y T. Fenwick (Eds.), *Learning In Community: Proceedings of the joint international conference of the*

Adult Education Research Conference (AERC)(48th National Conference) and the Canadian Association for the Study of Adult Education (CASAE)/l'Association Canadienne pour l'Étude de l'Éducation des Adultes (ACÉÉA) (26th National Conference), (pp. 559-564). Recuperado de <http://casae-aceea.ca/~casae/sites/casae/archives/cnf2007/Proceedings-2007/AERC%20CASAE%20Proceedings-complete-2007sml6.pdf#page=575>

Servage, L. y Fenwick, T. (Eds.), (2007). Learning In Community: Proceedings of the joint international conference of the Adult Education Research Conference (AERC)(48th National Conference) and the Canadian Association for the Study of Adult Education (CASAE)/l'Association Canadienne pour l'Étude de l'Éducation des Adultes (ACÉÉA) (26th National Conference). Recuperado de <http://casae-aceea.ca/~casae/sites/casae/archives/cnf2007/Proceedings-2007/AERC%20CASAE%20Proceedings-complete-2007sml6.pdf#page=575>

Shepherd, J. y Mullins Nelson, B. (2012). Balancing act: A phenomenological study of female adult learners who successfully persisted in graduate studies. *The Qualitative Report*, 17, 1-21. Consultado el 14 de abril en: <http://www.nova.edu/ssss/QR/QR17/shepherd.pdf>

Springer, K. W., Parker, B. K. y Leviten-Reid, C. (2009). Making Space for Graduate Student Parents. *Practice and Politics. Journal of Family Issues*. doi:10.1177/0192513X08329293. Recuperado de: <http://jfi.sagepub.com/content/early/2009/01/07/0192513X08329293.full.pdf+html>

Swaner, J. (2011). The hijacking of higher education for women in postwelfare America: a study of underserved and invisible lowincome mothers on campus (Tesis doctoral inédita). University of Utah, Utah, Estados Unidos.

Vélez, A. y López, Daniel (2004). Estrategias para vencer la deserción universitaria. *Educación y Educadores*, 7, 177-203.

Vryonides, M., y Vitsilakis, C. (2008). Widening participation in postgraduate studies in Greece: mature working women attending an e-learning programme. *Journal of Education Policy*, 23(3), 199-208. DOI: 10.1080/02680930801923781